



Expte. Nº 876939-17.-

SANTA FE, 14 de agosto de 2017.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales la Secretaría de Coordinación eleva propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo con afectación a la asignatura "Hidráulica Aplicada" de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO

QUE dicho proceso se registrará, bajo el acuerdo paritario Resolución CS Nº 17/16, por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS Nº 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento de Hidráulica, afectado a la asignatura "Hidráulica Aplicada" de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento al que fuera pertinente afectarlo, con el objeto de regularizar el cargo que ejerció la Ing. María Luisa POSSI, DNI Nº 28.133.180, que cumple con los requisitos establecidos por el acuerdo paritario: Resol. CS Nº 17/16

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Pase al Departamento Personal. Tome nota Oficina de Concursos. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 219/17